



Distrito Escolar de Grass Valley Contrato para el Dispositivo Móvil

El Distrito Escolar de Grass Valley (GVSD) se complace en proporcionarles a nuestros estudiantes Chromebooks, iPads y otros de dispositivos electrónicos para el uso diario como parte de su plan de estudios. La mayoría de los estudiantes tiene acceso a algunos dispositivos durante el tiempo de clases y algunos dispositivos son asignados para que los usen durante el año escolar. En la educación del siglo XXI, una gran parte del currículo diario se hace en línea, haciendo el uso de estos dispositivos la parte central de la educación.

Al igual que los libros de textos, los dispositivos asignados son la responsabilidad del estudiante. Esto incluye el costo asociado con los daños, pérdida o robo (Código de Educación de California 48904). Ya sea en el campo escolar o fuera de este (en ocasiones se le permitirá a los estudiantes llevar estos dispositivos a casa), los estudiantes deben ser responsables por la seguridad y la operación apropiada de los dispositivos que se les asigne. Esto incluye el dispositivo y cualquier accesorio que este incluya (cargador, cubierta protectora etc.)

Estas son las expectativas:

Responsabilidades del GVSD:

- Proveer un dispositivo electrónico a los estudiantes como sea requerido por el director de la escuela.
- Proveer un cargador para cada dispositivo electrónico que se le entregue.
- Proveer una cubierta protectora. El técnico de computación de cada escuela la proveerá.
- Proveer a las familias la opción de un plan de protección a bajo costo.
- Proveer un filtro de contenido para los dispositivos que los estudiantes usen en la escuela o fuera del campo escolar.
- Proveer apoyo técnico a los dispositivos que se hayan entregado en cada campo escolar.

Responsabilidades de las familias del GVSD:

- Animamos a las familias a que repasen con el estudiante la póliza del uso aceptable, para asegurarse de que cada uno comprenda el acuerdo. Para poder usar los dispositivos es contingente en tener en archivo la póliza del uso aceptable firmada.
- Es la responsabilidad del estudiante de cuidar el dispositivo que se le entrega.
- Cualquiera pérdida o daño del dispositivo debe ser reportada inmediatamente al técnico de la escuela.
- En el evento de pérdida o robo durante el tiempo de vacaciones, la escuela debe ser notificada inmediatamente para poder deshabilitar remotamente y proteger el contenido.
- En el evento de robo o vandalismo, notificar inmediatamente a la policía. La administración le pedirá una copia del reporte de la policía, de esa manera le reemplazaremos el dispositivo.

Plan de Protección del Dispositivo de GVSD (anual):

- Costo: \$15 por año (por cada dispositivo que se le entregue)
- El plan de protección es efectivo empezando en la fecha que se compre hasta que el dispositivo sea entregado al finalizar el año escolar.
- El GVSD no prorrateará el plan de Seguro. La póliza comprada en cualquier tiempo del año escolar expirará cuando termine el año escolar.
- En el evento que el estudiante se mueva a otra escuela antes de que termine el año escolar, no recibirá un reembolso.



- Si no compró el plan de protección antes de recibir el dispositivo y luego quieren comprarlo después de haberlo tenido por un tiempo, el dispositivo será inspeccionado por el técnico de la escuela antes de aprobar el plan de protección.

Deducibles:

- 1 cobertura de la reparación: \$0 (no deducible)
 - 2 cobertura de la reparación: \$30
 - 3 cobertura de la reparación: \$50
- Después de 3 reparaciones en un año escolar, el estudiante será referido a la administración y se cancelará el plan de protección por lo que resta del año escolar. Los padres/tutor legal serán los responsables por todos los daños o pérdidas después de que se haya cubierto el tercer accidente.

Acuerdo:

- Su plan de protección cubre el costo de las partes y el tiempo de trabajo para reparar el dispositivo
- Durante el período de la evaluación/reparación, se le prestará otro dispositivo que el Distrito escoja.
- En el evento que el dispositivo este arruinado y no se pueda reparar, se le proveerá un dispositivo electrónico que el distrito escoja.
- Se transferirá el resto de la cobertura a cualquier dispositivo electrónico que se le preste o remplace.

Declaración Falsa:

- La cobertura puede ser negada si el estudiante intencionalmente engaña, encubre y/o tergiversa cualquier material de información sobre la causa del daño o pérdida del dispositivo. Por favor reporte cualquier incidente lo más pronto posible.

¿Qué CUBRE?

- Daño accidental, pantalla agrietada, caídas, derrames de líquidos, inmersión,
- Un reemplazo por hurto, robo, asalto.
 - Solo es válido con un reporte de la policía
 - Cualquier otro incidente subsecuente será tratado como negligencia e incurrirán los cargos completos de reemplazo sin ser justificado.
- Vandalismo: con un reporte oficial de la policía o con un reporte del incidente por administrador de la escuela.
- Fallas mecánicas, al ser evaluado por el personal IT.

¿Qué NO cubre?

- Pérdida de los accesorios, programa, data, incluyendo el cable de alimentación y el estuche (si se provee).
- Actos intencionales de negligencia o abuso como lo determine el personal escolar.
- Corrosión, oxidación o daño cosmético.
- Pérdida sin una explicación, desaparición misteriosa o embargo por el orden público.
- Dispositivos no devueltos al final del año escolar.
- Manipulación/alteración o tratar de reparar sin autorización el dispositivo, instalar un programa o remover el dispositivo del dominio del administrador del GVSD. *(incidentes de este tipo serán referidos a la administración por violación de la póliza del uso aceptable).*

Costos de Reemplazo:

- Las familias que NO escogen participar en el Plan de Protección del GVSD, y ocurre un incidente, serán responsables por el costo total de la reparación o reemplazo del dispositivo y/o sus accesorios. A continuación, una lista detallada de los cargos que se le pueden hacer:
 - iPad: \$330
 - Chromebook: \$200
 - Reemplazo de la pantalla: \$50
 - Reemplazo del teclado/reposamuñecas: \$40
 - Reemplazo del cable de alimentación: \$20
 - Cubierta/maletín: \$15

Plan de Protección del Dispositivo Electrónico

Escoja la opción de un seguro y regrese este formulario a la escuela.

Yo acepto el Plan de Protección para el Dispositivo Electrónico

He sido notificado y comprendo las condiciones, las guías y los costos que están asociados con el Plan de Protección del GVSD. *Por favor incluya su pago en efectivo o un cheque a nombre de Grass Valley School District (\$15 por dispositivo).*

Yo Declino el Plan de Protección para el Dispositivo Electrónico.

Comprendo que declinando el Plan de Protección del GVSD para el Dispositivo electrónico de mi estudiante, me hago completamente responsable por los todos los gastos de cualquier daño del dispositivo durante el tiempo que este esté a nombre de mi estudiante.

de identificación del estudiante: _____ Tel. del Padre de Contacto(_____)_____

Nombre del Estudiante (Por favor escriba con letra de molde) _____

Firma el Estudiante _____ Fecha: _____

Nombre del Padre/tutor legal (Por favor escriba con letra de molde) _____

Firma Nombre del Padre/tutor legal _____ Fecha: _____

Gracias por su apoyo en proteger el dispositivo electrónico de su estudiante.